



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°2890/2020 que presenta el Mg. Mauro Novara director del PI "Planificación Ecoturística en ambientes montanos chubutenses a través de Sistemas de Información Geográfica", y

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación del estudiante Mauro Mendonca (DNI 31.332.777) a partir del 01 de abril de 2020.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores y estudiantes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Avalar la incorporación del estudiante Mauro Mendonca (DNI 31.332.777) al PI "Planificación Ecoturística en ambientes montanos chubutenses a través de Sistemas de Información Geográfica"; a partir del 01 de abril de 2020.

Art.2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 255/2020

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente